

Las Cortes resolverían sobre todo des-  
acuerdo entre la Diputación y el repre-  
sante del Gobierno.

Señala la ponencia un amplísimo cam-  
po para la acción regional en materia de  
Comunicaciones, de las Obras Públicas,  
Beneficencia y Enseñanza. Excepción en la  
última, no hay en estos puntos reserva  
alguna, como no la hay en las demás  
que se van señalando. Todos se concen-  
den con la plenitud de atribuciones; pe-  
ro en la enseñanza se reserva el Estado  
sus facultades, porque no puede ni debe  
arrebatarle a las escuelas su carácter na-  
cional, ya que es en ella donde se forman  
los ciudadanos.

En Beneficencia que para el Estado. In-  
parte de exclusión en las clasificaciones  
que llevan consignaciones de beneficios,  
de pobreza o expiación de tributos.

En Obras Públicas, solo se queda el  
Estado con aquellas que sean de interés  
nacional y cuando las necesidades lo exi-  
jan podría adquirir las que juzgue con-  
veniente, mediante reembolso de la canti-  
dad gastada.

En Enseñanza, conservará el Estado  
sus establecimientos. La instrucción pri-  
maria se sostendrá como ahora, entre el  
Estado y los municipios.

Se asegura la enseñanza del castellano,  
el respeto a la Religión del Estado y la  
educación cívico-patriótica en armonía  
con las demás regiones de España.

En materia de Agricultura y créditos,  
las facultades son igualmente muy am-  
plias, reservándose el Estado el privile-  
gio de la emisión de billetes y de todo  
cuanto afecte al régimen hipotecario.

Se señala la conexión armónica de los  
servicios de Sanidad en Cataluña y en el  
resto de España, y esta misma conexión  
se establece en otros servicios de índole  
bastante secundaria.

El Estatuto determina la revisión y  
recopilación del derecho foral, según el  
criterio de Cataluña. Para apartar todo  
conflicto económico, será necesaria una  
separación de Haciendas nacional, regio-  
nal y municipal. El Estatuto así lo ha-  
ce, y agrega que esta separación debe ser  
coordinada, es decir, con un nexo que se  
delimite con claridad.

Autorizará el Gobierno la publicación  
de la ley de codificación del derecho ca-  
talán en determinados asuntos. En los  
demás regirá el Derecho civil.

El proyecto de ley hace constar una  
gran consideración en todos los casos y  
en cualquier momento para el idioma  
catalán, sin menoscabo alguno para el  
idioma castellano, que será siempre el  
que fortalezca.

La misión del Estado de procurar el  
bienestar de la nación no puede detener-  
se ante el cerco del Poder regional. Es  
una misión sustantiva que forma parte  
de su ser, y desconocerla conlleva un  
gravísimo error. Por eso se llama el Es-  
tado, en uno de sus artículos, la rei-  
vindicación para esa misión, y por eso  
taxativamente, determina la presencia  
constante del Poder central para contri-  
buir al bienestar de la región catalana,  
pero sin ingerencia alguna en los dere-  
chos que tiene el Poder regional; es decir,  
que si el Poder de la región sentara  
por ejemplo, un plan de carreteras  
que contuviera cincuenta de éstas, y el  
Estado creyera conveniente agregarle  
diez, podrá hacerlo sin menoscabo de  
las nuevas atribuciones regionales. Yo  
no sería lo mismo en el sentido inverso.  
La fórmula definitiva se discutirá to-  
do.

Los presupuestos tendrán que ser apre-  
ciados en los mismos plazos que las de  
Estado y se aprobarán provisional y de-  
finitivamente por dos Diputaciones dis-  
tintas.

La protección y policía del derecho in-  
dividual quedará reservada al Poder cen-  
tral.

Habrán delegados del poder regional en  
Tarragona, Lérida y Gerona.

Si la Generalidad cree que han sido  
mermados sus derechos podrá pedir que  
delibere el Consejo de Ministros o las  
Cortes.

Serán incompatibles los cargos de di-  
putado regional y diputado a Cortes.  
En ciertos lugares del proyecto hay  
otras concesiones de menor importancia.

**LA AUTONOMIA MUNICIPAL**  
La ponencia, en su reunión de hoy,  
descontó por completo el problema pro-  
vincial que quedará completamente arre-  
glado cuando quede aceptado al movi-  
miento regional y a la transformación o  
desaparición de las Diputaciones.

Se quita a éstas y a las comisiones pro-  
vinciales la ingerencia en los Ayunta-  
mientos y se suprime el pago por éstas de  
los contingentes provinciales, con lo cual  
se dará un golpe de muerte al caciquismo.

En los acuerdos adoptados, en la re-  
unión de hoy se concede una amplia au-  
tonomía a los municipios, señalándose la  
supresión de los recursos de alzada a lo  
contencioso, no pudiendo los gobernado-  
res ni el Gobierno suspender los acuerdos.

En cualquier caso, sólo cabrá apelación  
ante las Audiencias territoriales.

Se aplica el régimen de demarcación di-  
recta en las aldeas de 200 vecinos, y pue-  
de extenderse a las de 500.

Habrán alcalde y teniente de alcalde y  
serán concejales todos los vecinos y ve-  
cinias.

El referéndum se concede a todos los  
municipios siendo obligatorio acudir a él  
para las graves resoluciones de hacienda  
o de patrimonio vital.

Fodrán utilizarse para este referen-  
dum las dos terceras partes de concejales  
y una tercera parte por elección.

Desaparecen las Juntas de asociados y  
se da este nombre a la comisión que se  
forme por el alcalde y pocos concejales  
que se designen previamente, que actuará  
con el carácter de permanente.

Únicamente se dejarán a la resolución  
del pleno de los Ayuntamientos los asun-  
tos de gran importancia.

El alcalde será elegido por el Ayunta-  
miento, haciendo falta para que la elec-  
ción sea válida dos terceras partes de  
concejales.

Se distinguirán las facultades de pre-  
sidente del Ayuntamiento y de represen-  
tación para este caso nombrar sustituto  
que cesará en período de elecciones.

La parte corporativa quedará reducida  
a la tercera parte de la representación  
popular, o sea la cuarta parte de los ac-  
tuales municipios.

Desaparecerá la uniformidad, pudiendo  
conservar los Ayuntamientos sus tradicio-  
nes o bien satisfacer las exigencias espe-  
ciales.

**SALON MIRAMAR**  
**HOY, DIA DE GIUSTIZIA**  
Se proyecta en este salón una notable pe-  
leña titulada

**Alma Rusa**

(Cinco partes del Programa Ajuria.)  
Su presentación es un ejemplo de buen  
gusto, que unido a las magníficas toilette-  
tas de las arborescencias que se presentan en  
deshumbrantes salones hacen una obra digna  
de figurar entre lo mejor que se ha visto.

Mañana se presentará el famoso

**MACISTE**

En la nueva serie de cinco jornadas de ven-  
tura de Maciste, por la que hoy gran ex-  
pectación.

Los pueblos agregados o anexos podrán  
gozar de autonomía.

Se concede el voto a las mujeres y se  
faculta para que puedan ser concejales los  
vecinos de aldea que sean cabezas de fa-  
milia.

Se cree que el voto se concederá a las  
emancipadas y madres de familia.

El señor Alcalá Zamora propuso, y  
así se acordó, que a cada pueblo se ex-  
tienda la facultad de conceder el derecho  
a todas las mujeres tanto de votar como de  
ser elegidas.

Se determinan los preceptos del Código  
a las sanciones ilegales y preparaciones  
de alcaldes y concejales que cometan abu-  
sos en beneficio propio.

**MACISTE**

El Miércoles, día 8 de Enero, se pre-  
sentrará en el

**SALON MIRAMAR**

en la magnífica y grandiosa serie

**Las aventuras de Maciste**

Lo mejor que se ha visto en esta cla-  
se de asuntos. La Serie, está presentada  
con un lujo insuperable. Compuesta de  
cinco grandes jornadas, se proyectará a  
dos semanales.

**Butaca Preferencia. Ptas. 0,75**  
**Butaca General. Ptas. 0,30**

Servirán los abonos, a dos cupones  
por asiento.

Todo vecino podrá recurrir ante los  
Tribunales, aunque no resulte perjudicado  
directamente.

También puede proceder contra conce-  
jales y empleados, a reserva de denun-  
ciar por calumnia o por denuncia falsa.  
Ningún juez municipal en interinidad  
podrá procesar ni suspender a los con-  
cejales.

Tampoco podrá adoptar esta resoluc-  
ción un juez de Instrucción en propiedad.

Tampoco podrán hacerlo ni el gober-  
nador ni el Gobierno.

No habrá concejales interinos, y las va-  
cantes se cubrirán con arreglo a la ley  
Electoral.

Se aprueba el voto corporativo, que ten-  
drá sus limitaciones.

La ponencia aprobó esta parte a ruegos  
del señor Miram.

El voto corporativo irá unido íntima-  
mente a la representación popular y se de-  
terminará con arreglo a la importancia  
social y otras condiciones. El número de  
votos será reducido.

Parece ser que se concede voto a las  
Casas del Pueblo.

**MAS JUNTAS DE DEFENSA?**

Se asegura que han celebrado una re-  
unión numerosos funcionarios de Hacienda,  
Fomento y Gobernación, con el fin de  
llegar a organizar Juntas de defensa y  
cambiar impresiones acerca del peligro  
que para la estabilidad de sus empleos  
entrañarán las concesiones de autonomía  
a las regiones que lo solicitan.

Se atribuye gran importancia a estos  
proyectos, que bien pudieran dar lugar  
a organismos semejantes a las extingui-  
das Juntas militares.

**EL EMBAJADOR DE AUSTRIA**

El día 14 de este mes saldrá para su  
país el embajador de Austria, príncipe de  
Fürstenberg, acompañado de todo el per-  
sonal de la Embajada y su familia.

**LOS CONSERVADORES**

"El Debate" comenta las manifestaciones  
hechas por Sánchez de Toca respecto al  
partido conservador, al cual según dicho po-  
lítico, se halla en estado de descomposi-  
ción.

Dice el periódico indicado que como el  
partido conservador representa una fuerza  
respetable en la política, no debe desearse  
su aniquilamiento, sino que por el contrario,  
debe ser reorganizado agrupándose a él  
todos los grupos y elementos dispersos. Y  
una vez reconstituido, redactar un nuevo  
y bien definido programa.

Se ha comentado mucho la reunión cele-  
brada en casa de Dato, por los exministros  
conservadores.

Todos los exministros negaron que se  
hubiese celebrado dicha reunión; pero por  
encima de este silencio, se sabe que la reu-  
nión se celebró en el domicilio del señor  
Dato.

Motivó la reunión, la declaración he-  
cha por el señor Sánchez de Toca, que  
son un voto de censura para el jefe del  
partido. Se establecieron clara y terminan-  
te los dos bandos; una la de aquellos  
que quieren que el partido conservador salga  
de su quietismo interviniendo directamen-  
te en los problemas actuales; otra la de  
quienes se mantienen al partido, en el mismo  
"stata quo" que se encuentra ahora.

La cuestión fue muy debatida y se dis-  
cutió ampliamente. Por este motivo se ha  
adelantado la asamblea que estaba anun-  
ciada.

**NUEVOS GOBERNADORES**

Por conducto autorizado, sabemos que  
esta semana el rey firmará una combinación  
de gobernadores que seguramente alcan-  
zará a Valencia, Málaga y tal vez a Vizcaya.

Para el mes de Febrero se anuncia otra  
nueva combinación, en la que entrarán doce  
provincias, que han sido señaladas.

**EL TEMPORAL**

Málaga.—Se ha descomulgado un violento  
temporal. Los servicios telegráficos  
están interrumpidos. No ha llegado el correo  
de África.

Muchas embarcaciones pesqueras no han  
regresado de la mar; otras han entrado en  
diversos puertos de arribada forzosa y otras  
piden socorro con urgencia y cobardía.

No hay hasta ahora desgracias personales.  
En el puerto, a algunas horas, se les rom-  
pieron las amarras.

El Ferrol.—A consecuencia del violento  
temporal la embarcación cefea de la pa-  
ta de Baras, un barco cargado de maderas,  
La Arguñón se ha salvado.

**LA CUESTION FERROVIARIA**

Madrid.—Los ferrocarriles telegrafaron al  
señor de Romanos protestando de la dis-  
tribución de aumentos hecha por el Go-  
bierno. Entienden que el reparto  
del 15 por ciento ha perjudicado a los trans-  
portes locales relacionados a los otros exte-  
riores.

y dejó abandonada a la inmensa mayoría  
del personal.

Fided a Romanos que inter venga, para  
evitar tener que recurrir a medidas externas  
de defensa al amparo de las leyes.

Han telegrafado también a los colegas  
de Málaga, diciendo que se precise obtener  
las mejoras que se votaron en el último Con-  
greso ferroviario.

Madrid.—Esta noche se reunen en la Casa  
del Pueblo numerosos ferroviarios para tra-  
tar del análisis de las mejoras concedidas  
por la Compañía y de la circular que ésta  
ha dirigido a los jefes de servicio, circular  
que los aludidos consideran injuriosa.

Sevilla.—Reina disgusto entre los ferro-  
viarios andaluces por la forma con que la  
Compañía ha fijado el aumento eventual de  
sueldos. Mañana se reunirán para tratar de  
este asunto.

**EN LA SAGRADA FAMILIA**

**REPARTO DE JUGUETES.**

En la Escuela de la Sagrada Familia  
se celebró la simpática fiesta de distri-  
bución de juguetes a las niñas que asisten a  
la misma.

Actuaron de Reyes Magos las distin-  
guidas señoritas Pilar Gaytán de Ayala,  
María Luisa y Ana María Hérold y  
Gaytán, quienes llevaban de pajes a las  
señoritas Isabel Gaytán de Ayala, María  
Teresa y Lolita.

La niña Lupita Gaytán de Ayala actuó  
de ángel en la fiesta infantil.

Las niñas estaban satisfechísimas por  
la ininidad de juguetes que recibieron y  
su regocijo no tuvo límites al saborear las  
ricos dulces y el tradicional pastel de Re-  
yes.

Para como de alegrías, la grey infantil  
demostró su curiosidad en el momento en  
que se rifó un corderito.

A este acto tan generoso y tan halaga-  
dor para las niñas, maestras y donantes,  
acudió la Junta de Señoras en pleno, pre-  
sidiada por su dignísima presidenta, la se-  
ñora doña Concha Gaytán de Ayala.

**De Barcelona**

Por telegrama  
Barcelona, 6, 11 n.

**LO DE LA AUTONOMIA**

Un periódico atribuye a la Mancomunidad  
catalana una actitud radical, rotulada en  
los sucesos y dice lo siguiente:

"Ante la posibilidad de que el Gobierno  
disolviera por decreto la Mancomunidad de  
Cataluña, se tomó el acuerdo de constituir  
un Comité ejecutivo, integrado por un mí-  
nimo número de individuos, que resumiera  
en el caso probable de esta decisión guber-  
nativa, la responsabilidad del maltrato au-  
tonomista.

Entre los consejeros, tanto los sujetos  
como los diputados provinciales, reina una  
perfecta composición y un decidido pro-  
pósito de que sea un hecho la autonomía  
de Cataluña, y están decididos a adoptar  
toda clase de procedimientos para conse-  
guirla.

En la misma reunión se acordó que si el  
Gobierno concociera a las Cortes sin haber  
resuelto integralmente el problema de Cata-  
luña, todos los parlamentarios catalanes,  
sin distinción de partido, harían una formidable  
obstrucción a los proyectos del Gobierno,  
haciendo imposible la aprobación de los pro-  
yectos y demás proyectos que el minis-  
terio presentara a las Cámaras.

El presidente de la Mancomunidad ha  
dicho, respecto a las cuestiones sociales que  
es conveniente hacer constar que el no ha-  
berse incluido la legislación obrera entre  
las bases que comprende el documento que  
fue entregado al Gobierno, se debió a que  
el referido documento está inspirado en  
los acuerdos adoptados en la memorable  
asamblea de parlamentarios catalanes de  
1911.

Conviene tener presente que a petición  
del diputado socialista don Pablo Iglesias  
se acordó, en principio, que todo lo relativo  
a legislación obrera debía quedar a cargo  
exclusivamente del Poder central.

Por otra parte, este asunto se sometió  
a la deliberación del Consejo de la Manco-  
munidad, para tomar acuerdos en conse-  
cuencia, advirtiéndose que ya y algunos otros  
compañeros somos partidarios de acceder a  
lo solicitado por el señor Molas, ya que nos  
inspiramos en el criterio de no dejar a cargo  
del Poder central más que lo absolutamente  
indispensable, aún en aquellos asuntos co-  
mo el de amplia autonomía en la enseñanza.

Se desea comprar una que posea pica-  
ta baja y bodigas sueltas.

Preposiciones hasta el 15 del corriente  
a la Unión Farmacéutica Guineense,  
Esbo. 6.

Se desea comprar una que posea pica-  
ta baja y bodigas sueltas.

Preposiciones hasta el 15 del corriente  
a la Unión Farmacéutica Guineense,  
Esbo. 6.

**IMPRESA, LIBRERIA**

**ENCUADERNACION**

**OBJETOS DE ESCRITORIO**

Avenida, 3. Tel. 0-28

**LA INFORMACION**

**TALLER de FOTOGRAFIA**

Servicio permanente

Se reciben toda clase de trabajos  
Urbión 44. Tel. 0-12

universitaria, que queda cuestionario, al-  
gunos perjuicios.

**LOS HOMAJES**

Se ha celebrado el homenaje a los reyes  
de España, y se ha constituido un gran cortejo.  
Desde las primeras horas de la mañana,  
multitud de coches y automóviles no han  
sido de salir al pueblo de la Capitanía ge-  
neral.

En el amplio pocal se ha hecho difícil el  
acceso a las estancias, pues constantemente  
vasea llena de personas de todas las clases  
sociales.

Los primeros en desfilen han sido los  
artistas de la capital, a los que acompa-  
ñaban sus señoras y sus hijos.

En dos grandes mesas se habían colo-  
cado plegos para las firmas, plegos que se  
han ido rápidamente.

A las doce del mediodía se habían reco-  
gido 30.000 plegos, siendo recogidos 700  
plegos menos de firmas.

Las tarjetas se depositaban en grandes  
baldes de paja y formaban enormes mon-  
tones.

Por la Capitanía general han desfilado  
todas las jefes de grupos políticos monár-  
quicos, entre otros el concejal señor Lu-  
pita, el frente de unos 50 asociados al parti-  
do "Ira".

Después han desfilado muchos elementos  
de todas clases sociales, yida 700 centros  
de cultura, anaqueles, etc. etc.

**A LA CARCEL**

A la Guardia municipal presentó una  
denuncia don Tiburcio Ibarra, dueño de  
una telanera de Urbiarte, quien desde  
nace días venía notando la falta de tercia-  
de plomo y placas de goma.

La Policía se puso inmediatamente en  
suecho, logrando detener a don Valentín  
Chamorro, quien se confesó autor del he-  
cho, en unión de Julián San José.

Los aprovechados ratos ingresaron en  
la cárcel.

**FELICITACION**

El señor Balparda ha enviado un ex-  
tenuo telegrama de felicitación al señor  
Pradera por su patriótico discurso pronun-  
ciado en Bellas Artes.

Dice que el señor Balparda está  
más cerca de Pradera que de algunos otros  
que hablan de tándogados.

Añade a los bizkaitarras y dice que son  
su propaganda han destruido y ploteado  
las tradiciones de esta tierra, y que para  
destruir este mal ambiente, se impone  
una labor árdua y constante, a la pa-  
ra que restituir el concepto de los fue-  
ros, impidiendo así soluciones bróticas im-  
portadas de Cataluña.

Llama la atención sobre la foto oficia-  
sa que publica la Prensa, en la que se dice  
que Challen represente a los nacionales  
en la comisión extraparlamentaria, y  
dice que debemos felicitarlos de que sea  
un extranjero el que represente.

**JNA DETENCION**

Los agentes municipales han detenido  
a Valentín Martínez, autor de un ataque  
de un almacén, aprovechándose de la obs-  
curidad de la noche, 200 kilogramos de  
plomo, recendiéndolo después en una cha-  
carraría.

**GRAVE CAIDA**

En Baracaldo ha ocurrido un triste su-  
ceso. Un andaluz tuvo la mala ocurrencia  
de saltar a un paredón, y debido a no  
haber en uso de sus facultades, cayó  
desde lo alto del muro.

Condado el Hospital de Basurto, fue  
curado de primera intención, y después  
ingresó en una sala de cirugía del mismo  
haciendo establecimiento.

**Casa**

Se desea comprar una que posea pica-  
ta baja y bodigas sueltas.

Preposiciones hasta el 15 del corriente  
a la Unión Farmacéutica Guineense,  
Esbo. 6.

**CLINICA CROZEDICA**  
**Dr. M. Salvaterra**  
Colón de Larreategui, 40.-Bilbao.  
Tratamiento médico-mecánico y quirúrgico de las hernias, deformidades de  
la espalda y miembros consecutivos a los errores blancos, parálisis infantil, reu-  
matismo, etc.  
Talleres anejos a la Clínica para la conservación de aparatos ortopédicos,  
báculos y brazos artificiales.

**MOONOL DEAN REALIZADO**  
marca "El León"  
MOONOL PARA MOTOCICLOS  
La marca "El León"

**LA INFORMACION**